

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL.

NÚM. 422.

ALICANTE:

Domingo 9 Marzo 1873.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago será anticipado.
CORRESPONDENCIA.—A precios convencionales.
Los comunicados ó escritos de cualquiera especie que se remitan a la redacción no se devuelven aun cuando no se publiquen.

AÑO III.

ADVERTENCIA.

No obstante la costumbre seguida en años anteriores, de no publicarse en esta capital los periódicos al siguiente día de la solemnidad cívica consagrada á las víctimas del 8 de marzo de 1844; por no privar á nuestros abonados de noticias interesantes de última hora, damos hoy medio número de nuestro periódico.

SECCION POLITICA.

Alicante, 9 de Marzo de 1873.

SOLEMNIDAD CIVICA.

Ayer tuvo efecto la que Alicante consagra todos los años á los mártires de la libertad, que fueron inmolados en 1844, por un gobierno despótico.

El pueblo alicantino, modelo de sensatez y de cordura, asistió á tan solemne acto, con ese orden admirable que preside todas sus manifestaciones.

La comitiva que condujo las coronas consagradas á los víctimas, desde las casas consistoriales hasta el Paseo de los Mártires, fué brillante y numerosa: la presidencia las autoridades municipales, el gobernador militar y el general Latorre: un inmenso gentío ocupaba las calles del tránsito.

Al llegar la comitiva al pie del monumento levantado en el recinto en que tuvo lugar la catástrofe, que todavía conmueve al pueblo; se pronunciaron dos discursos, desde una tribuna, preparada al efecto, por los ciudadanos Jorro y Espino.

El primero hizo una peroracion esencialmente política, que en nuestro concepto carecia de oportunidad. El segundo, por el contrario; joven, entusiasta, henchido de nobles sentimientos, pronunció un discurso altamente patriótico y en el que reconocimos al republicano, tal cual nosotros le comprendemos; amante de la justicia, esclavo solo de la verdad, incapaz de verter sangre.

Reciba nuestro parabien ese joven generoso, que con tanta elocuencia supo enaltecer la libertad, anatematizar la tiranía y rechazar todo contacto con los políticos de conveniencia, con los tránsfugas de todas las ideas.

Con qué *El Municipio* tiene pruebas de que representa la opinion de su partido? ¿Qué pruebas serán esas? Nosotros no podemos ni debemos juzgar mas que por los escritos que publica y en ellos, diariamente está en oposicion con la política que siguen los jefes del partido republicano, aquí y en Madrid. Si él representa, pues, la opinion del partido, tendremos que decir que los jefes no lo hacen, lo cual daría á nuestro colega el derecho de ir á Madrid á pedir se le confie las riendas del Estado.

Notamos que nuestro cofrade se va haciendo muy aficionado á las cuestiones personales; se ha crecido en estos días de una manera prodigiosa, y con una serenidad que le envidiamos, niega que ha tenido redactores que han solicitado y obtenido destinos de los conservadores. No queremos consignar nombres propios; pero como aquí todos nos conocemos, el público se reirá de su formal negativa, que al cabo y al fin no es mas que un pobre recurso.

Con respecto á lo que dice de nosotros, efectivamente, uno de nuestros redactores cobra cesantía; ¿le pesa á nuestro cofrade que hombres de larga carrera y dilatados servicios, cobren la cesantía que les corresponde? Dice tambien que otro redactor está empleado en la Diputacion. Es cierto: ha sido muchos años que sus servicios son apreciados de sus jefes, por la lealtad y honradéz con que desempeña su encargo, y á pesar de que en épocas como las de la fiebre amarilla ha obrado con grande abnegacion, y que ha sufrido como el primero, por la causa de la libertad, sigue siendo simple oficial de secretaria; ¿le pesa tambien al *Municipio* que el que vive modestamente de su trabajo y cumple con su deber, desempeñe despues de dilatados años de servicio un modesto destino? ¿Tiene algun patrocinado que lo solicite ó lo quiere para sí? Hable claro nuestro colega, que ya vé que no nos duelen prendas: ¿obrarían lo mismo los que apenas salidos del cascaron, pretenden sobrepujarnos en liberalismo y en sacrificios por la libertad?

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid, 7 de marzo.

Muy señor mio: Sin mencionar otras, en la de ayer daba como seguro que no habrá avenencia en la cuestion surgida entre radicales y republicanos. No esperaba que tan pronto se vieran confirmadas mis apreciaciones. La comision conciliadora y el gobierno, en la conferencia que tuvieron para encontrar la deseada fórmula, llegaron á hacer mas imposible todo arreglo. Terminada la sesion de hoy, se reunirán nuevamente, pero mas como cuestion de cortesia, que por confiar en que se entiendan en esta última prueba.

Realizándose esto, y presentándose la dimision por el gobierno, podría ser la señal de una confagracion general, según hace sospechar la conducta pasiva de los rojos. En Málaga han tenido lugar desórdenes, según se dice, precursores de este anuncio; y aun parece que otras capitales se han puesto de acuerdo para este caso.

Esta tarde, y no sé con qué objeto político, se ha circulado, insistiendo en ello personas formales, que el pretendiente Carlos VII habia muerto hace días, á consecuencia de lo de Oroquieta. Esta noticia, decian aquellos que la circulaban, redactores de periódicos carlistas, que se habia ocultado hasta que D. Alfonso ha venido á ponerse al frente de las tropas de Cataluña.

Se cita al Sr. Roberto Roberts para la plenipotencia de la república Helvética, aprobada en la sesion de hoy.

Circulan otras muchas noticias, que, ya por su gravedad, ya por su completa y notoria falsedad, no quiero mencionar. Diré, sin embargo, que aunque gozamos de una perfecta paz material, la tranquilidad moral es ilusoria, y desgraciadamente seguirá en el mismo estado, mientras un solo radical tenga participacion en la cosa pública.

Muchas personas, asustadas de las consecuencias fatales que traerá indudablemente la falta de avenencia, suponen que el orden será alterado esta noche, en esta y otras provincias.

Los republicanos de accion en Madrid no ocultan el disgusto que les habia producido la noticia de estar próximo á formarse un directorio.

Aseguraban que las provincias se sublevarían al conocer esa resolucion.

Si el patriotismo no nos vedara revelar al público ciertas exageraciones, contaríamos á nuestros lectores los móviles á que ha obedecido y las causas que han motivado, según un republicano de accion, el haber estado sobre las armas en estas últimas noches los voluntarios de la república.

Hay gran falta de valor cívico, ese valor que es la gran virtud de los pueblos libres la confianza, como dijo en la Asamblea el Sr. Castelar en la sesion del día 21 de febrero.

El Combate Federal regala á los radicales los siguientes epítetos:

«¡Atrás! hombres perjuros y apóstatas, los que habéis sido traidores á la democracia, traidores á Isabel II, traidores á la revolucion de setiembre, traidores al rey italiano que habéis jurado, y traidores hoy á la república, que tratáis de derribar:

¡Atrás! hombres inmorales y ambiciosos que os habéis enriquecido con ágios escandalosos y leoninos contratos, é insultáis con vuestro fastuoso lujo al pueblo honrado que os ha visto miserables y harapientos:

¡Atrás! hombres criminales, que la sociedad rechaza de su seno, malversadores del Erario público, que la opinion señala en silencio sublime con la mas severa indignacion:

¡Atrás para siempre! La República os expulsa como el mar arroja de su seno los cadáveres corruptos.»

Descartamos saber si *El Municipio* está de acuerdo con el colega federal, y caso contrario podría decirnos en qué puntos concretos le parece errónea la apreciacion de su correligionario.

Según asegura un colega, en el caso de continuar la alarma, la Asamblea se trasladaría á la Granja, que es nuestro Versailles.

Es lo único que falta para acabar de traducirnos al francés.

Dice un colega:

«El señor Suñer, que, á pesar de ser republicano, figura alistado entre los vecinos de su barrio, como defensor de la propiedad y de la familia, ha dicho en la Asamblea que las reuniones prohibidas primero por los clubs y luego por el Gobierno, son licitas.

Está visto que el Poder ejecutivo se halla condenado á sufrir una derrota cada día en lucha con sus propios amigos.»

«Homero duerme. A pesar de su inmenso talento, el Sr. Castelar ha sufrido esta tarde en la Asamblea lo que en el galimatias político se llama una gran cogida.

El Sr. marqués de Sardoal, esplanando la interpelacion que anunció en días pasados, acerca del armamento del vecindario de Madrid, ha encerrado literalmente al Gobierno en un círculo de hierro, de donde no ha podido salir ni aun con el auxilio de la elocuente palabra del ministro de Estado.

Según ha tenido que reconocer al cabo el señor Castelar, los vecinos de Madrid pueden reunirse sin armas cuando les parezca conveniente, asociarse para la mútua defensa y la de los intereses sociales y adquirir armas con este objeto. Es decir, que los vecinos de Madrid pueden hacer lo que estaban haciendo, á pesar de la injusta, ilegal y arbitraria prohibicion del Gobierno.

Pero ¿cómo se compadecen las confesiones del señor Castelar con lo declarado en la Asamblea por el señor Figueras y lo ordenado por el gobernador, señor Esteban?»

Las anteriores palabras son de *El Debate*.

Leemos en *La Tribuna* del día 7.

«A pesar de la reserva profunda en que los radicales se encierran, no es difícil suponer que su situacion es angustiosísima, y que sin un esfuerzo supremo, que puede costarles muy caro, están perdidos, pero perdidos para siempre.»

En la reunion celebrada en Madrid por los representantes del partido federal, han acordado dirigirse al Poder ejecutivo pidiendo:

- 1.º La destitucion en masa de todos los ayuntamientos y diputaciones provinciales de origen monárquico y su reemplazo interino por republicanos federales.
- 2.º Que se declaren vacantes todos los puestos de la administracion pública en lo político, en lo judicial y en lo administrativo y que se cubran con personas identificadas con el actual orden de cosas.
- 3.º Que se procure la completa homogeneidad del ministerio en sentido republicano.
- 4.º Que se disuelva inmediatamente la actual Asamblea y que se convoque á la mayor brevedad á los comicios para la eleccion de una Asamblea Constituyente.
- 5.º Que se apresure el armamento del pueblo, que se disuelvan las agrupaciones armadas que no estén dentro de la ley de milicias; y, por último, que se autorice á los ayuntamientos y diputaciones provinciales para arbitrar fondos destinados á la compra de armas.»

Como se ve, los puntos que comprende el mensaje de los comisionados federales de provincias tiene el carácter mas marcado de intransigencia, y corresponden por completo á las aspiraciones manifestadas por la prensa federal, pudiendo decirse que son la expresion clara y neta de la opinion del partido en las cuestiones á que se refieren, y que este quiere empezar saltando por encima de la ley para acabar Dios sabe como.

No es así como se consolidan los poderes públicos.

ASAMBLEA NACIONAL.

Servicio autógrafa de EL CONSTITUCIONAL.

Sesion del día 6 de Marzo de 1873.

El Sr. Castelar contesta al señor marqués de Sardoal: empieza por elogiar con entusiasmo la

conducta noble y sensata de la milicia nacional, que desde la revolucion del 68 en cuantas ocasiones se ha encontrado ha sido el mas firme sosten de la libertad. Habla del pueblo de Madrid, encomia su conducta de cordura y templanza y niega á las clases conservadoras tengan ningun derecho á desconfiar de él; habla tambien de como el pueblo debe proceder con las conservadoras, niega á estas que se llamen así y censurando su conducta política, dice que efecto de esta se ha hundido la situacion anterior cuando de otro modo hoy seguiria en el trono D. Amadeo de Saboya, encarece la armonía que debe haber entre las dos clases sociales y cita á Aristóteles, que ya nos habló de estas luchas entre las clases conservadoras y el pueblo. Habla de las que son atribuciones del gobierno: habla y muestra la ley de milicias y dice el gobierno será inexorable en hacer cumplir la ley reconociendo el derecho de reunion, pero oponiéndose á los que lo hagan armados, se dirige á sus antiguos compañeros de la minoría republicana les aconseja que si son el gobierno no tiraniceen por el hecho de haber sido ellos tiranizados; se lamenta de que el banco azul desgaste tanto y concluye su peroracion con una de esas oraciones tan propias del Sr. Castelar y que le valen estrepitosos aplausos de casi todos los bancos de la Cámara.

El Sr. O'ave lee una comunicacion de un alcalde convocando á los vecinos á que se reunirán. Rectifica el señor marqués de Sardoal y lo mismo hace el Sr. Castelar.

El Sr. Suñer y Capdevila se adhiere al propósito de organizarse los vecinos: dice que á él se le citó á asistir á una reunion con ese objeto y sabido que esta es el dolo de la seguridad en la propiedad y la familia, él se alistó gustoso y con gusto que lo imiten á sus correligionarios políticos. Se entra en la orden del día. Se lee el dictamen de la comision sobre el proyecto de organizacion militar.

Abrese discusion sobre la totalidad de este proyecto y entra á combatirlo el señor general Gándara, se expresa como en tono de consejo para que la comision modifique, en parte, la forma en que se presenta el proyecto. Contesta un individuo de la comision manifestando no pueda aceptar tales modificaciones.

El Sr. Sanz manifiesta la conveniencia de que el dictamen de la comision se reformara como lo aconseja el general Gándara y quedando en el uso de la palabra el Sr. Sanz, se suspende la sesion para dar lectura á varios proyectos de ley, de particular interes como son concesion de varios ferro-carriles y otros y á las siete menos diez se levanta la sesion.

Sesion del día 7.

Abierta á las dos y media bajo la presidencia del Sr. Martos, y leída el acta de la anterior es aprobada. Se dirigen por los Sres. Cisa y Coronel dos ó tres preguntas sin importancia á la mesa. El Sr. Olave presenta una proposicion pidiendo se manifieste haberse visto con gusto la conducta seguida por los voluntarios de Chauri contra la faccion Dorregaray, la apoya su autor y queda aprobada. Entrando en la orden del día se leen algunos proyectos de ley relativos á ferro-carriles entre ellos uno de Galdames á Sestad. Leído el proyecto de ley relativo al establecimiento de una plenipotenciaria cerca de la confederacion Helvética, combátele el Sr. Jove y Hevia, diciendo que allí bastaria un simple agente consular; recuerda á los republicanos su conducta en la oposicion cuando se trata de esta clase de asuntos. El Sr. Roldan habla en pró del proyecto y dice será oportunidad para proponer arreglos cuando se haga la ley de los cuerpos diplomático y consular. Rectifican los señores Jove y Hevia y Roldan. El Sr. Cisa usa de la palabra en contra, habiando en tésis general, y según su creencia de que no hace falta ninguna plenipotenciaria.

El Sr. Calvo Asensio, de la comision, contesta no puede admitir lo que se propone y el proyecto queda aprobado. Dase cuenta del de pacho ordinario: se presenta el proyecto de ley relativo á la red telegráfica, deseándose una emienda y aprobado aquel, el señor presidente anuncia que va á procederse á la eleccion de tres representantes que formen la comision inspectora de la deuda. Hecho el escrutinio, resultan elegidos los Sres. Gil-Berges, Rivera y Figuerola. Procédese al nombramiento de dos señores vice-presidentes y quedan nombrados para este cargo los Sres. Abarzuza que obtiene 128 votos y Bozagaray 124. Procédese á la aprobacion definitiva de siete proyectos de ley relativos á concesion de créditos al gobierno para que pueda subsanar varias obras públicas; concediendo un crédito de tres millones de pesetas al ministro de la Gobernacion para redes telegráficas, creando una plenipotencia de primera clase cerca de la confederacion Helvética llevando ese agente diplomático 5.000 duros de sueldo y en proporcion el personal. Continúa la discusion pendiente sobre organizacion de batallones frau-

cos. Defiende el proyecto el Sr. Gonzalez (don Fernando): hablan para alusiones los Sres. Gándara, Gonzalez y el general Moriones, diciendo éste que se formen los cuerpos francos, pues de lo contrario se procederá a llamar a las reservas. El Sr. Ruiz Gomez habla para ofrecer todo su apoyo al gobierno. Prde esplicaciones sobre el crédito para organizar los francos y el Sr. Tuta dice que no hay mas medio que negociar para organizar los cuerpos francos.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

¿Si será pez?—Ayer, en la procesion civil, llevaba una de las coronas que se depositaron en el recinto consagrado a la memoria de los mártires de 1844, un caballero radical, que hace tres años se opuso tenazmente, en la junta general que celebró el Casino, á que esta sociedad tributase un recuerdo á aquellas victimas de la libertad.

Este señor, antes de ser radical, no ha figurado en política: ahora quiere ser republicano; mañana dirá que es demagogo. Como es corto de vista cree que nadie lo vé, pero su estatura por mas que se encorvase, lo denunció ayer á nuestros ojos.

Teatro.—La funcion que tuvo efecto anoche en el principal de esta capital, agradó mucho como era de esperar, tomando parte en su ejecucion artistas tan apreciables como la señora Uzál, Cresce, Losada y Gomez, que desempeñaron las principales partes de Maria. En el Barón de la Castaña se hicieron aplaudir las Sras. Dupin y Nogales, y los Sres. Bergon, Artaveitia y Queralt.

Esta noche se pondrá en escena, segun tiene dispuesto la empresa, la aplaudida zarzuela en tres actos El Juramento.

En la semana entrante se ejentará la popular opera del maestro Verdi, La Traviata, obra arreglada á la escena española con el título Violeta, conteniendo la misma música del celebre maestro.

COMUNICADO.

Sr. Director de El Constitucional.

Muy señor mio. El periódico, cuya direccion le está encomendada, olvida muy frecuentemente, por desgracia, que la prensa; ese pod-

roso auxiliar de la civilizacion, no debe jamás desviarse de su principal (y único objeto pudiéramos decir), y encañando los ánimos, haciendo una politica estrecha y egoista; hace que el adversario conteste á los epítetos denigrantes, usando tambien iguales ó parecidos calificativos. ¡Que tal vez, y sin tal vez, podemos asegurar, jamás hubiese empleado! De ahí, ese pugilato innoble que rebaja la prensa y cuyo desenlace, por lo general, es una de esas escenas que la civilizacion condena. Ultimo soldado del partido radical, he cooperado á la gloriosa empresa de la regeneracion de España; de esa patria bajo cuyo hermoso cielo, hemos tenido la dicha de nacer, usted, yo y el redactor del suelto que yo juzgué injurioso á mi persona; pues bien, ¿qué delito es defender la conducta de mi partido? ¿Y por qué guiado por un sentimiento de justicia, escribo un folleto, con más ó menos lucidez ó acierto, que eso no lo vamos á discutir ahora, he de merecer del periódico El Constitucional las más aceros censuras? ¿Y por qué he sido declarado cesante, á petición tal vez de algun diputado que se llame radical, y sea en realidad moderado, se congratula ese periódico? ¿Habia yo de soñar siquiera, que un folleto escrito sin pretensiones, debia calificarlo ese periódico de embuchado de sandeces? ¿Podia yo pensar escribiendo en propiedades y derechos del Estado, que mi destitucion diese motivo á comentarios por parte de El Constitucional? Jamás. ¡Ah señor director, qué idea tan pobre, qué juicio tan desfavorable formará de esa redaccion el público, único é inapelable juez!

No quiero contestar á lo que respecto á mi persona dice El Constitucional de ayer, que encabeza el suelto diciendo que he perdido la razon, segun creo; despues me apellida, orador de primo cartelito, y no recuerdo cuantas calificaciones más. Pero séame licito decir, tal vez sea yo un pobre loco; puede que mi razon efectivamente se haya extraviado; pero por desgracia, para el partido conservador, ó mucho me engaño; ó el autor de las Amarguras de un Rey, de cuya pluma habrán brotado esas apreciaciones así como la de pobre hombre, que me regala, padece un gran error.

De todos modos, al tiempo; ese gran desenbridor de verdades, confiamos aclarará quien es el loco y el pobre hombre. Declarando El Constitucional como lo hace, que nada ha dicho de mi persona, es lo suficiente, y solo añadiré antes de dejar la pluma, que no me considero rebajado al discutir con mis adversarios políticos, á diferencia de los redactores de El Constitucional, y lo haria hoy con sumo placer, si lo que nos ocupa no fuese una mezquina polémica de personalidades. En esta desgraciada pais, se cree por muchos, que nadie más que ellos pueden decir lo que piensan,

y de ahí, que cuando aparezca un escrito, se apresuran á decir «no será suyo.» Así le ha sucedido á El Constitucional á quien diremos, no se caliente los cascos, pues, más ó menos correcto, no necesitamos inspiradores, para nuestros humildes escritos, y el no remitirle nuestro anterior, es porque como habiamos de esperar su publicidad en un periódico cuyos redactores, se rebajan al discutir con nosotros? Queda, pues contestado El Constitucional y espero de V. señor director evitará en lo sucesivo enojosas polémicas, infecundas para el pais. De V. affmo. S. S. Q. B. S. M. Rafael Sevilla.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las cuatro de la tarde en el día de ayer.

ENTRADOS. Laud Magdalena, p. S. Pedro, de Palma, con ladrillos y efectos, á J. Carata. Id. Constancia, p. P. Tonda, de Tarragona, con pipas vacías á J. M. Id. S. José, p. J. Tur, de Ibiza, con carbon, á G. Carratalá. Vapor Duero, c. J. M. Idoyaga, de Valencia, con efectos, á Guardia. Id. Villareal, c. J. Adán, de Cartagena, con id., á la viuda. de Vallet.

DESPACHADOS. Vapor Duero, c. J. M. Idoyaga, para Málaga, con efectos. Laud Almas, p. J. Navarro, para Ibiza, con vino y efectos.

SECCION LOCAL.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Sta. Francisca, vda. romana.

CULTOS. En la Colegial á las nueve y media misa conventual con sermón que dirá el Dr. D. Casiano Quilez, canónigo magistral. Por la tarde á las cuatro menos cuarto el mismo ejercicio del domingo anterior con plática doctrinal que dirá el licenciado D. Francisco Penalva, abad, y sermón moral que predicará D. Florentino de Zaramona, canónigo. En Santa Maria á las nueve misa mayor con sermón que predicará D. Joaquin Garcia, cura de la misma. En la Virgen de Gracia misa de renovacion á las ocho y me-

dia. Por la tarde á las cinco sermón que dirá don Francisco Guimbeau, vicario de la misma.

SANTO DE MAÑANA.—S. Meliton y 39 compañeros mártires.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy 9, la zarzuela en tres actos, El Juramento.

CIRCO ECUESTRE.—Grandes funciones para hoy, acrobacias y gimnásticas, á las tres de la tarde y á las ocho de la noche.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Madrid, 8 Marzo á las 6,15 t. Recibido á las 11.

Hay mucha agitacion entre los grupos que se han reunido en las inmediaciones de la Asamblea.

En la sesion de hoy se ha puesto á discusion el proyecto de disolucion de la Asamblea cuyo dictamen contrario al del gobierno se leyó ayer: el presidente del Poder ejecutivo ha declarado que hace cuestion de gabinete la aprobacion del referido proyecto, y que solo admitirá como última concesion el voto particular formulado por el Sr. Primo de Rivera. Bolsa: 20,25.

Madrid 8 á las 8,10 n. Recibido á las 12.

La Asamblea ha aprobado el voto particular del Sr. Primo de Rivera: se suspenderán por consiguiente las sesiones hasta que el gobierno haya asegurado el orden público.

Madrid 8 á las 11 n. Recibido á las 4 m.

Los radicales ante la actitud del gobierno y despues de hacer declaraciones y manifestaciones para atenuar el mal efecto de su proceder han admitido el voto particular por 186 votos contra 19. Los grupos que habia en las inmediaciones de la Asamblea al saber el resultado de la votacion han prorrumpido en atronadoras y entusiastas aclamaciones.

Imprenta de Vicente Costal y Compañía.

SECCION DE ANUNCIOS.

ACEITE DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO DE HOGE. FARM. 2 Rue Castiglione PARIS.

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

PAPEL RIGOLLOT. O MOSTAZA EN HOJAS PARA SINAPISMOS. Adoptado por los Hospitales de Paris, las Ambulancias y Hospitales militares y por las marinas francesa é inglesa.

En Madrid, por mayor Agencia franco-española. Sordo, 31, por menor en Alicante, Sres. Bellido y Hernandez.

VERDADERO LE ROY EN LIQUIDOS ó PILDORAS. Del Doctor SIGNORET, único Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS. Los médicos mas celebres reconocen hoy dia la superioridad de los evacuativos sobre todos los demas medios que se han empleado para la CURACION DE LAS ENFERMEDADES ocasionadas por la alteracion de los humores.

En Alicante, Sres Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

EL FÉNIX ESPAÑOL. Compañía de seguros reunidos.—Ramo de incendios. Sub-director en esta provincia, D. Bernardino Foglietti, San Ildefonso, 6.

NUEVA LINEA DE VAPORES-CORREOS Entre Alicante é Islas Baleares.

El hermoso vapor español UNION saldrá de esta para Palma con escala en Ibiza, todos los martes á las 4 de la tarde y de Palma para Alicante haciendo la misma escala, todos los domingos á las 8 de la mañana.

Admite carga y pasajeros.—Consignatarios A. Campos y Hermanos.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

VAPORES CORREOS INGLESES

Para

Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay y Callao de Lima.

Salen de Liverpool cada quince dias magnificos vapores, tocando en Burdeos, Santander, Coruña y Lisboa.

Pasajes directos desde Madrid á Rio-Janeiro, Montevideo ó Buenos-Aires, 2,200 rs, en segunda y 1,140 en tercera.

Deben tomarse con anticipacion. Para pasajes y fletes dirigirse al agente de la compañía en Madrid D. L. RAMIREZ, CALLE DE ALCALA, 12.

LINEA DE VAPORES ENTRE

SEVILLA Y MARSELLA

Segovia, Cuadra y compañía.

SERVICIO SEMANAL FEJO POR LOS VAPORES

GENIL, BETIS, DARRO, GUADALETE Y GUADIANA.

SALIDAS DE ALICANTE.

Los martes á las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios. Sres. Raes hermanos y compañía.

RACAHOUT DE LOS ARABES DE DELANGRENIER DE PARIS. Cura las enfermedades de estomago é intestinos, restablece á los convalescientes, fortifica á los niños y á las personas delicadas ó atacadas de anemia y merced á sus propiedades analépticas, garantiza contra las fiebres amarilla y tifóica.

En Alicante, Sres. D. J. Bellido y L. Rodriguez Hernandez.

VAPOR AMBOTO.

Saldrá de este puerto á primeros del presente mes para Manila por el Istmo de Suez, tocando en Barcelona.

Admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios: Francisco Alberola y hermano.

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, num. 13, Alicante.